



UNITAT 70010 - O.A.M. PARQUES Y JARDINES SINGULARES		
EXPEDIENT E-70010-2016-000001-00	PROPOSTA NÚM. 4	FISC. /INF. N
ASSUMPTE Obra reforma de vestuaris de jardineria tram X-XI marge esquerre del Jardí del Túria		
ÒRGAN COMPETENT OAM PARCS I JARDINS SINGULARS I ESCOLA MUNICIPAL DE JARDINERIA I PAISATGE VICEPRESIDENTA DELEGADA - OAM PARCS I JARDINS SINGULARS I ESCOLA MUNICIPAL DE JARDINERIA I PAISATGE		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 46 DE 17 DE JULIOL DE 2015		

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- Por Resolución de Presidencia PJ-158 de fecha 19 de septiembre de 2018 se aprobó contratar la ejecución de la “Obra reforma de vestuarios de jardinería tramo X-XI margen izquierdo del Jardín del Turia”, según los Proyectos Básicos y de Ejecución aprobados por resolución PJ121 de fecha 16 de julio de 2018 y las características que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas; convocar procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del referido contrato, al amparo de lo dispuesto en el art. 159 de la LCSP, por un importe de 114.444,94 € incluidos Gastos Generales y Beneficio Industrial, más 24.033,44 €, correspondiente al 21% de I.V.A, lo que hace un total de 138.478,38 €; el contrato tendrá un plazo de duración de 3 meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo; el valor estimado del contrato, de conformidad con el art. 101 de la LCSP, asciende a 114.444,94 €, determinado por los conceptos señalados en el apartado H del Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares; aprobó los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación; aprobó el gasto de 138.478,38 €, con cobertura presupuestaria en el concepto 632.00 "Inversión de reposición edificios y otras construcciones" del ejercicio 2018 del OAM Parques y Jardines y procedió a la apertura del procedimiento de adjudicación.

2.- Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación fueron publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20/09/2018. El 10/10/2018 finalizó el plazo de presentación de proposiciones.

El día 16 de octubre de 2018 se procedió a la apertura del sobre 1 de las 9 proposiciones que han sido presentadas:

OFERTA 1 REHABILITACION, OBRAS Y CONTRATAS S.A. NIF A97895858

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI-DELEGAT - OAM PARCS I JARDINS SINGULARS I ESCOLA MUNICIPAL DE JARDINERIA I PAISATGE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/11/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341
VICEPRESIDENTA DELEGADA - OAM PARCS I JARDINS SINGULARS I ESCOLA MUNICIPAL DE JARDINERIA I PAISATGE	MARIA PILAR SORIANO RODRIGUEZ	02/11/2018	ACCVCA-120	3410759885122165110



- OFERTA 2 POWERFUL COSNTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L. CIF B98030380
- OFERTA 3 LEVANTINA , INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.L. CIF B97016125
- OFERTA 4 GISERCO INNOVA S.L. CIF B98102650
- OFERTA 5 FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. CIF A96062948
- OFERTA 6 OBREMO S.L. CIF B46840732
- OFERTA 7 URBAMED INFRAESTRUCTURAS S.L. CIF B98448855
- OFERTA 8 GIMECONS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L. CIF B12006649
- OFERTA 9 URGACEN VIENA 25 S.L. CIF B30850838

La Mesa de Contratación ha procedió a la calificación de la documentación aportada.

Revisada la documentación todas las proposiciones presentan toda la documentación solicitada para el sobre 1 correctamente, cuyo resumen es el siguiente

		PRECIO	PLAZO meses
OFERTA 1	REHABILITACION, OBRAS Y CONTRATAS S.A. NIF A97895858	103.806,00	2,5
OFERTA 2	POWERFUL COSNTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L. CIF B98030380	102.886,00	2
OFERTA 3	LEVANTINA , INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.L. CIF B97016125	92.608,85	2,25
OFERTA 4	GISERCO INNOVA S.L. CIF B98102650	92.626,80	1,5
OFERTA 5	FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. CIF A96062948	91.318,14	2
OFERTA 6	OBREMO S.L. CIF B46840732	95.607,31	2
OFERTA 7	URBAMED INFRAESTRUCTURAS S.L. CIF B98448855	96.055,67	2
OFERTA 8	GIMECONS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L. CIF B12006649	109.523,81	1,75
OFERTA 9	URGACEN VIENA 25 S.L. CIF B30850838	101.710,00	1,5

3.- Se procedió a la valoración en relación a los criterios evaluables de forma automática, establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo el total de las puntuaciones asignadas a cada empresa el siguiente:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI-DELEGAT - OAM PARCS I JARDINS SINGULARS I ESCOLA MUNICIPAL DE JARDINERIA I PAISATGE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/11/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341
VICEPRESIDENTA DELEGADA - OAM PARCS I JARDINS SINGULARS I ESCOLA MUNICIPAL DE JARDINERIA I PAISATGE	MARIA PILAR SORIANO RODRIGUEZ	02/11/2018	ACCVCA-120	3410759885122165110



Id. document: on0w 4mvX JG1F PoT6 HDta kkJ MGg=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

		PRECIO	PLAZO meses	POi = 60 x MOE / Oi	PPi = 40 x MPO / Poi	Puntuación total
OFERTA 1	REHABILITACION, OBRAS Y CONTRATAS S.A. NIF A97895858	103.806,00	2,5	52,78	24	76,78
OFERTA 2	POWERFUL COSNTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L. CIF B98030380	102.886,00	2	53,25	30	83,25
OFERTA 3	LEVANTINA , INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.L. CIF B97016125	92.608,85	2,25	59,16	26,67	85,83
OFERTA 4	GISERCO INNOVA S.L. CIF B98102650	92.626,80	1,5	59,15	40	99,15
OFERTA 5	FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. CIF A96062948	91.318,14	2	60,00	30	90
OFERTA 6	OBREMO S.L. CIF B46840732	95.607,31	2	57,31	30	87,31
OFERTA 7	URBAMED INFRAESTRUCTURAS S.L. CIF B98448855	96.055,67	2	57,04	30	87,04
OFERTA 8	GIMECONS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L. CIF B12006649	109.523,81	1,75	50,03	34,28	84,31
OFERTA 9	URGACEN VIENA 25 S.L. CIF B30850838	101.710,00	1,5	53,87	40	93,87

Por tanto, atendiendo a los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, las proposiciones obtienen las siguientes puntuaciones ordenadas por orden decreciente las proposiciones

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI-DELEGAT - OAM PARCS I JARDINS SINGULARS I ESCOLA MUNICIPAL DE JARDINERIA I PAISATGE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/11/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341
VICEPRESIDENTA DELEGADA - OAM PARCS I JARDINS SINGULARS I ESCOLA MUNICIPAL DE JARDINERIA I PAISATGE	MARIA PILAR SORIANO RODRIGUEZ	02/11/2018	ACCVCA-120	3410759885122165110



		PRECIO	PLAZO meses	Puntuación total
1º	GISERCO INNOVA S.L. CIF B98102650	92.626,80	1,5	99,15
2º	URGACEN VIENA 25 S.L. CIF B30850838	101.710,00	1,5	93,87
3º	FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. CIF A96062948	91.318,14	2	90
4º	OBREMO S.L. CIF B46840732	95.607,31	2	87,31
5º	URBAMED INFRAESTRUCTURAS S.L. CIF B98448855	96.055,67	2	87,04
6º	LEVANTINA , INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.L. CIF B97016125	92.608,85	2,25	85,83
7º	GIMECONS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L. CIF B12006649	109.523,81	1,75	84,31
8º	POWERFUL COSNTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L. CIF B98030380	102.886,00	2	83,25
9º	REHABILITACION, OBRAS Y CONTRATAS S.A. NIF A97895858	103.806,00	2,5	76,78

4.- La Mesa de Contratación, acordó que la oferta económicamente más ventajosa atendiendo a los criterios establecidos en la cláusula 12ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, es la presentada por GISERCO INNOVA S.L. CIF B98102650, quienes se obligan al cumplimiento del contrato por un precio sin IVA de NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON OCHENTA céntimos de euro (92.626,80 euros) más el 21 % de IVA DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN euros CON SESENTA Y TRES céntimos de euro (19.451,63 euros) y por un plazo de ejecución de obra de 1,5 meses.

5.- La Mesa de Contratación acuerda, asimismo, la procedencia de requerir a la empresa que presenta la oferta económicamente más ventajosa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 151, 161 y 320 del TRLCSP

6.- El órgano de contratación competente es la Vicepresidencia del Organismo

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

Primero.- Declarar válido el procedimiento abierto celebrado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 156 a 159 de LCSP, para contratar la ejecución de la “Obra reforma de vestuarios de jardinería tramo X-XI margen izquierdo del Jardín del Turia”, según los Proyectos Básicos y de Ejecución y las características que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI-DELEGAT - OAM PARCS I JARDINS SINGULARS I ESCOLA MUNICIPAL DE JARDINERIA I PAISATGE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/11/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341
VICEPRESIDENTA DELEGADA - OAM PARCS I JARDINS SINGULARS I ESCOLA MUNICIPAL DE JARDINERIA I PAISATGE	MARIA PILAR SORIANO RODRIGUEZ	02/11/2018	ACCVCA-120	3410759885122165110



Segundo.- Las proposiciones presentadas obtienen la siguiente clasificación, conforme a los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y el informe de la Mesa de Contratación, ordenadas por orden decreciente las proposiciones

		PRECIO	PLAZO meses	Puntuación total
1º	GISERCO INNOVA S.L. CIF B98102650	92.626,80	1,5	99,15
2º	URGACEN VIENA 25 S.L. CIF B30850838	101.710,00	1,5	93,87
3º	FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. CIF A96062948	91.318,14	2	90
4º	OBREMO S.L. CIF B46840732	95.607,31	2	87,31
5º	URBAMED INFRAESTRUCTURAS S.L. CIF B98448855	96.055,67	2	87,04
6º	LEVANTINA , INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.L. CIF B97016125	92.608,85	2,25	85,83
7º	GIMECONS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L. CIF B12006649	109.523,81	1,75	84,31
8º	POWERFUL COSNTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L. CIF B98030380	102.886,00	2	83,25
9º	REHABILITACION, OBRAS Y CONTRATAS S.A. NIF A97895858	103.806,00	2,5	76,78

Tercero.- Requerir a la licitadora que han presentado la oferta más ventajosa para contratar la ejecución de la “Obra reforma de vestuarios de jardinería tramo X-XI margen izquierdo del Jardín del Turia”, la mercantil GISERCO INNOVA S.L. CIF B98102650, quienes se obligan al cumplimiento del contrato por un precio sin IVA de NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON OCHENTA céntimos de euro (92.626,80 euros) más el 21 % de IVA DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN euros CON SESENTA Y TRES céntimos de euro (19.451,63 euros) y por un plazo de ejecución de obra de 1,5 meses, según los Proyectos Básicos y de Ejecución y las características que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas, a fin de que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación del presente requerimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107-1 de LCSP, constituya en los términos establecidos en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la garantía definitiva por importe de 4631,34 €, cuantía equivalente al 5% del precio final ofertado de cada lote del contrato, IVA excluido, procediéndose por el Organismo, si así lo autoriza expresamente la referida licitadora dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la recepción del presente requerimiento., a verificar vía telemática a la Tesorería de la Seguridad Social y de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y, asimismo, comprobará que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con el

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI-DELEGAT - OAM PARCS I JARDINS SINGULARS I ESCOLA MUNICIPAL DE JARDINERIA I PAISATGE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/11/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341
VICEPRESIDENTA DELEGADA - OAM PARCS I JARDINS SINGULARS I ESCOLA MUNICIPAL DE JARDINERIA I PAISATGE	MARIA PILAR SORIANO RODRIGUEZ	02/11/2018	ACCVCA-120	3410759885122165110



Ayuntamiento, así como el alta en el IAE, en el epígrafe correspondiente, acompañado de copia del último recibo pagado y declaración de la contratista de que no se ha dado de baja, conforme a lo dispuesto en la cláusula 17ª del mencionado Pliego.

En el supuesto de que la licitadora no presente la citada autorización expresa, deberá aportar en el mismo plazo certificados de la Tesorería de la Seguridad Social y de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, expedidos en el mes del presente requerimiento, que acrediten que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Constituida la garantía deberá acreditarse en el Servicio de Contratación del Organismo.

En el mismo plazo deberá presentar la documentación relativa a la capacidad y solvencia a que se hace referencia en las cláusulas 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación acreditativa de la efectiva disposición de los medios que se comprometió a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, y que se encuentran relacionados en el apartado 13 del Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que la licitadora ha retirado su oferta.

Cuarto.- El gasto del presente contrato una vez adjudicado se realizará con cobertura presupuestaria en el concepto 632.00 "Inversión de reposición edificios y otras construcciones" del ejercicio 2018 del OAM Parques y Jardines.

Quinto.- Publicar el requerimiento en el Perfil del Contratante del Organismo y notificarlo a la licitadora que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de cada Lote, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI-DELEGAT - OAM PARCS I JARDINS SINGULARS I ESCOLA MUNICIPAL DE JARDINERIA I PAISATGE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/11/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341
VICEPRESIDENTA DELEGADA - OAM PARCS I JARDINS SINGULARS I ESCOLA MUNICIPAL DE JARDINERIA I PAISATGE	MARIA PILAR SORIANO RODRIGUEZ	02/11/2018	ACCVCA-120	3410759885122165110



Per a fer constar que la resolució que antecedeix ha sigut anotada en el Llibre de Resolucions amb les dades següents:

UNITAT 70010 - O.A.M. PARQUES Y JARDINES SINGULARES	
EXPEDIENT E-70010-2016-000001-00	PROPOSTA NÚM. 4
ASSUMPTE Obra reforma de vestuaris de jardineria tram X-XI marge esquerre del Jardí del Túria	
ÒRGAN COMPETENT OAM PARCS I JARDINS SINGULARS I ESCOLA MUNICIPAL DE JARDINERIA I PAISATGE VICEPRESIDENTA DELEGADA - OAM PARCS I JARDINS SINGULARS I ESCOLA MUNICIPAL DE JARDINERIA I PAISATGE	
ACORD O RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 46 DE 17 DE JULIOL DE 2015	
DATA 02/11/2018	
MATÈRIA I NÚMERO PJ - 201	

Id. document: H9Dp R3i2 jdmG TYf/ cwsM opav s5c=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Resolución	SECRETARIA GRAL ADMINISTRACION MPAL AJUNTAMENT DE VALENCIA	02/11/2018	ACCVCA-120	1532844071135916133